

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 129

Expediente Nº 124/2025-ING-UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 124/2025-ING-UNSa, por el cual, mediante Nota Nº 917/2025-ING-UNSa, el Prof. Hugo Sebastián ZERPA, Secretario Provincial de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), solicita la adhesión y el auspicio de la Facultad de Ingeniería para la realización de la 24ª Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXIV), bajo el lema "Entrelazados con los nuevos desafíos de la Enseñanza de la Física en el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas"; y

CONSIDERANDO:

Que la APFA es una asociación civil, científica, abierta y sin fines de lucro, cuyos objetivos -entre otros- son los de "procurar que la educación de la Física sea cada vez más significativa y eficiente en todos los niveles educativos"; "promover el estudio y la investigación en la enseñanza de la Física" y el "intercambio y la comunicación entre las personas e instituciones" dedicadas a la materia; "contribuir al perfeccionamiento profesional de sus asociados mediante la divulgación de información científica, metodológica y de temas de interés común" y "proponer a las autoridades las medidas conducentes a mejorar la educación en Física".

Que el evento convocará a docentes de Física de todos los niveles educativos, a investigadores del área y a científicos en general y se realizará en la Ciudad de Salta entre el 22 y el 26 de septiembre de 2025.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 55/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

**RESUELVE:**

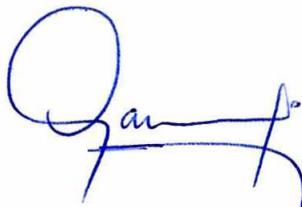
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería a la 24ª REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN FÍSICA (REF XXIV) que, bajo el lema "Entrelazados con los nuevos desafíos de la Enseñanza de la Física en el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas" y organizada por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA), se llevará a cabo entre el 22 y el 26 septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que el auspicio otorgado por el artículo que antecede no implica erogación alguna.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Prof. Hugo Sebastián ZERPA; a las Escuelas de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 129 -CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERCHIAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa